

## ORGANIZACION NAVAL

### Se suprime la escala de tierra

Ha sido firmado por Su Majestad en Santander el siguiente Real decreto:

#### EXPOSICION

Señor: La ley de 7 de Enero de 1908, que introdujo en la organización de la Marina importantes reformas, contenía, entre otras, la creación de la llamada escala de tierra del Cuerpo general de la Armada, precepto establecido en el número segundo del artículo 4.º, que ha de estar integrado por el personal que haba de ser acreditado para desempeñar servicios de artes y oficios físicos para desempeñar servicios a bordo, o que cumpliera edades determinadas para cada empleo que suponían merma de aquellas condiciones.

Es indudable que la idea que presidió el establecimiento de la escala de tierra no fué otra que la de asegurar para la de mar la mayor eficiencia de su persona; pero la práctica demostró algunos inconvenientes, sin duda no previstos por el legislador, entre los que descuella el que, con la reforma, se han ido apartando constantemente de la escala de mar muchos oficiales que hubieran podido prestar en ella valiosos servicios y que pasaban a la de tierra con la aspiración única del disfrute de destinos de dicha escala, volviendo la espalda al mar y sin que el Estado obtuviera de ellos el rendimiento a que tiene derecho, ya que les había preparado con fin mucho más alto que el del servicio de tierra.

Por otra parte, al crearse las dos escalas, el personal de la de mar se vio privado de muchos destinos que antes le sirvieron de natural y legítimo descanso, y que por su carácter son lógicamente mejor desempeñados por quienes acaban de vivir la vida activa del mar que por los que le abandonaron tal vez en los comienzos mismos de su carrera.

Además, la escala de tierra es onerosa para el Tesoro, porque es quizás la única escala de un Cuerpo del Estado en que el ingreso se obtiene sin vacante, y quizás también la única en que de el caso de que el ingresando en ella muchas veces por los empleos superiores se ve postergado su personal por compañeros mucho más modernos en la carrera.

Estas y otras razones que sería prolijo enumerar aconsejan a establecer en el Cuerpo general de la Armada la escala única en el tradicional.

Más no debiendo desecharse la orientación que marcaba la ley de 7 de Enero de 1908 respecto a las edades en que deben dejar de prestarse los servicios de mar, el proyecto de decreto ley que sigue recoge aquellas y, sin lesionar derechos adquiridos al amparo de la legislación preexistente, vuelve al estado anterior de la escala única del Cuerpo general de la Armada, objetivo que se persigue.

En consideración a lo que queda dicho, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de remeter a V. M. el siguiente proyecto de

#### REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada, creada por el artículo 4.º, núm. 2.º de la ley de 7 de Enero de 1908, quedando a extinguir el personal que la constituye en la actualidad.

Art. 2.º En el Cuerpo general de la Armada habrá solamente una escala para el desempeño de todos los servicios de mar y tierra.

Art. 3.º Los jefes y oficiales que alcancen las edades determinadas en el núm. 3.º del citado art. 4.º de la ley de 1908, no podrán obtener destino de embarco y desempeñarán tan sólo los de tierra.

Los capitanes de navío que alcancen la edad señalada para ellos en el mismo artículo, no podrán ascender al empleo de contralmirante.

Art. 4.º En lo sucesivo no se podrá ascender de un empleo a otro en el Cuerpo general, sin haber cumplido las condiciones de mando y embarco exigidas por la ley de 30 de Julio de 1878 y demás disposiciones vigentes.

Los que no hayan cumplido, permanecerán en el servicio activo, pero desempeñarán tan sólo destinos de tierra hasta que alcancen la edad señalada para el pase a la situación de reserva o retiro.

Art. 5.º Desde la fecha de la publicación de este decreto ley, los jefes y oficiales que hoy constituyen la escala de mar del Cuerpo general, alternarán con los de la escala de tierra en los destinos que a ésta asigna la ley de 7 de Enero de 1908.

Art. 6.º Mientras no se extinga la escala de tierra, continuará con su actual plantilla, y conforme vayan amortizándose plazas se aumentarán en los respectivos empleos de la escala única del Cuerpo general, cuya plantilla habrá de constituirse con las actuales escalas de mar y tierra.

Art. 7.º Los generales, jefes y oficiales que carezcan de aptitud física para el servicio pasarán a la situación de reserva o retiro, según corresponda.

Art. 8.º Las prescripciones de este decreto ley comenzarán a regir desde la fecha de su publicación en la Gaceta de Madrid, quedando derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

Art. 9.º Por el ministro de Marina se dictarán las disposiciones necesarias para llevar a efecto lo que se contiene en este decreto.

Dado en Santander a veintitrés de Agosto de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO RUIZ DE ORJALBA, Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

## DE PORTUGAL

Lisboa 25.—Han llegado a Lisboa los peregrinos portugueses que han estado en Lourdes, en número de 600, y la mitad de los cuales ha quedado en las estaciones de tránsito entre la frontera y Lisboa.

Fueron recibidos en la estación por parientes y amigos y por numerosos sacerdotes, que ovacionaron al convoy a su entrada en el andén.

En las obras de edificación de una Agencia del Banco del Miño, la explosión de un barrero ha descubierto un yacimiento de cierto aceite con poder luminoso, que se supone sea petróleo.

La Dirección del Banco ha ordenado que inmediatamente se practiquen sondeos.

Telegrafían de Villa Velha que hace tiempo el ganado vacuno se ve atacado por una nueva enfermedad completamente desconocida, y que ha tomado últimamente caracteres alarmantes.

En una calle del centro de la capital se ha desatollado ayer un sangriento suceso.

Por desavenencias conyugales discutió un matrimonio, y la querrela tomó tal gravedad que la mujer, sacando repentinamente una pistola, le disparó contra su esposo, que murió en el acto.

La agresora ha sido detenida.

Un muchacho de nacionalidad española, camarero de oficio, que prestaba sus servicios en un restaurante de esta ciudad, mantenía relaciones con una joven, a la que había propuesto hacerla su mujer.

El muchacho tenía tan ciega confianza en su amante que la había llegado a confiar sus economías. Pero ayer, al hablarla de nuevo de matrimonio, ella se negó resueltamente, por lo que el hombre, desesperado, cogió de la cocina un enorme cuchillo con el que inflirió a su amante una herida en la cara y otra, muy grave, en el vientre.

El agresor ha sido detenido, y la víctima ingresó en el hospital en estado desesperado.

## FERIA-EXPOSICION DE LIMA

### Los productos hispanoperuanos

Las adhesiones recibidas hasta ahora de comerciantes y exportadores españoles para concurrir con los muestrarios correspondientes a la Feria-Exposición de productos hispanoperuanos que ha de celebrarse en Lima en el mes de Diciembre próximo, permiten esperar que la producción española estará brillantemente representada en dicho certamen, figurando en él todos los renglones de la producción exportable.

La Junta nacional de Comercio español en Ultramar, encargada de la organización de la exposición española, declarada oficial por el Gobierno, tiene noticias de que algunos de los expositores piensan trasladarse a Lima acompañando los muestrarios respectivos, cosa que, sin duda alguna, ha de contribuir poderosamente a la expansión de nuestro comercio en aquel mercado, intensificando nuestra exportación.

Los muestrarios que se remitan a la Feria deberán salir en el «Manuel Arriaga», que tiene su fecha de salida del puerto de Barcelona fijada para el 16 de Septiembre próximo, y recogerá los de los distintos puertos del Mediterráneo y Cádiz en sus escalas en ellos; los muestrarios de las regiones Norte y Noroeste de España deberán ser embarcados con tiempo en el vapor que hace el enlace entre los puertos respectivos y el de Cádiz con objeto de poder ser transportado al «Manuel Arriaga», que es el que ha de conducirlos al Callao.

### SE SUICIDA DESPUES DE HABER EJECUTADO MÁS DE DOSCIENTOS REOS

Londres, 25.—El verdugo de Rockdale, que en su larga «carrera» había colgado a más de 200 condenados a muerte, ha aparecido la noche pasada en su domicilio con la cabeza atravesada de un balazo.

Se tiene la convicción de que se trata de un suicidio.

Ellic, que así se llamaba el funcionario ajustador, se mostraba desde hace mucho tiempo apesadumbrado y era víctima de terribles pesadillas.

Su estado de excitación se agravó considerablemente después de haber ahorcado a Miss Thompson.

Presentó al poco tiempo la dimisión de su cargo, pero no por eso se tranquilizó.

Se cree que para poner fin a su martirio se ha ejecutado a sí mismo.

### Este número ha sido sometido a la previa censura militar

## CRONICA

Bajo esos mismos epígrafes examinamos ayer el estado de la opinión pública en Alemania y la actitud de su Gobierno y de sus partidos políticos, con relación a los resultados de la Conferencia de Londres, para deducir un argumento más en favor de nuestra vieja tesis, de que a la referida Conferencia no es todavía la paz de Europa, ello constituye el paso más eficaz que se ha dado hacia ese bello ideal.

En las observaciones que hoy formulamos acerca de ese mismo asunto a las demás naciones interesadas directamente en ese problema, hallará el lector, nuevos motivos para afirmar no en nuestra esperanza pacifista.

La elocuencia y el talento de Herriot han obtenido triunfos tan considerables en sus intervenciones parlamentarias durante los debates que las Cámaras francesas han celebrado y que pueden considerarse virtualmente terminados ya, que no es posible poner en duda la adhesión que ese gran país concede al nuevo protocolo, próximo a ser llevado a la práctica. Los amigos políticos de Poincaré han cumplido su deber combatiendo, por fórmula los acuerdos de Londres, pero Herriot, amigos y adversarios han reconocido el patriótico esfuerzo realizado por el presidente del Consejo, en beneficio de las soluciones de armonía que la Conferencia de Londres perseguía, como único medio de liquidar la situación amenazadora, llena de inquietud y de temores en que los antiguos beligerantes se hallaban después de la paz, cuyas condiciones consignadas en el Tratado de Versalles se encontraban incumplidas por parte de Alemania, hecho que había motivado la ocupación militar francobelga del Ruhr, como única garantía para cobrar tarde o temprano el importe de las reparaciones que le son debidas y para afirmar la seguridad de Francia en el porvenir.

Por lo que a Inglaterra se refiere, no hay para qué hablar; la opinión pública se muestra satisfecha con la conducta hábil y equitativa seguida desde la Presidencia de la Conferencia por el primer ministro inglés, que se ha mostrado también un estadista de cuerpo entero, y al cual le deberá la causa de la paz el haber hecho desaparecer los obstáculos que en ciertos momentos llegaron a hacer temer un fracaso.

Por lo que se refiere a Bélgica, su conpenetración con Francia es tan firme en estas cuestiones, que entran países pueden ser considerados como uno sólo para los efectos finales de esos acuerdos. Hermanos fidelísimos durante la gran guerra, en que, a cambio de la gloria militar estuvieron a punto de perderlo todo; hermanos siguen siendo durante el período de la postguerra, y nada ha desunidos.

Italia se ha desligado de tal manera de estas cuestiones, que, aun cuando parezca mentira, no es ya factor que haya de ser tomado en cuenta a la hora presente.

Olvidándose, sin duda, a causa del estado de sus problemas interiores que la preocupan hondamente, de que era una de las grandes potencias europeas desde que alcanzó el rango de nación de primerísimo orden, que hoy ostenta, comenzó por no acudir a la Conferencia de Londres, representada por Mussolini, quien sin duda no podía ausentarse del país en aquellos momentos. Francia, Inglaterra y Bélgica nombraron delegados suyos a los jefes de sus respectivos Gobiernos. Era de esperar, y así se anunció al principio, que el delegado de Italia hubiera sido el propio Mussolini; pero no; el Gobierno italiano se limitó a confiar su representación a un simple diplomático de carrera, sin personalidad bastante, por lo tanto, para codearse con las grandes figuras de la Conferencia, a la cual ha asistido en calidad de mero espectador que sumaba su voto a los de la mayoría, pero sin tomar una sola iniciativa, sin formular la más mínima protesta, sin poner al debate ni la más ligera apostilla. Puede decirse que Italia no ha asistido a la Conferencia de Londres, puesto que

sólo lo ha hecho con la modestia y la impersonalidad que aquellas otras naciones de segundo y tercer orden que fueron invitadas a Londres, por haber luchado durante la gran guerra como aliados de los grandes pueblos que combatían contra Alemania.

No es esta ocasión para discutir si el aislamiento en que ahora aparece Italia, será el principio de un aislamiento más acentuado que comprometa su rango de gran potencia. El tema que nos parece interesante será objeto de nuestro estudio otro día; por hoy nos limitamos a consignar el hecho y, siguiendo el curso de las presentes observaciones, a hacer notar que el alejamiento voluntario o forzoso de Italia en el actual problema europeo, disminuye las contingencias adversas que pudieran surgir para el planteamiento de los acuerdos adoptados en Londres, puesto que por ese lado no han de sobrevenir dificultades.

No las habrá, seguramente, por parte de nadie.

Afirmémoslo, pues, en nuestra tranquilizadora presunción de que al fin se ha encontrado el camino del restablecimiento de la normalidad perdida entre los pueblos de la Europa central, y que todos lo seguirán sin vacilaciones. Ya era hora.

### Estafa de tres millones

Dax 25.—En el mes de Abril último un caballero español que dijo llamarse Bernardino Cucas se instaló con su mujer y sus tres hijos en uno de los principales hoteles de la ciudad, donde permaneció unos treinta días.

Según noticias, que parecen fidedignas, pero que, sin embargo, la índole del asunto obliga a acoger con reservas, parece que se trató de un coronel de Intendencia de la Comandancia de Ceuta acusado de estafas y defraudaciones por valor de tres millones de pesetas y reclamado por las autoridades españolas, las que al efecto han enviado el correspondiente exhorto de detención con la solicitud de extradición. Estas diligencias no han podido cumplirse por haber llegado tarde, pues el caballero español y su familia se marcharon de la ciudad hace tres meses.

### La Exposición de Juguetes

Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden:

«En ejecución de art. 7.º del Real decreto de 26 de Marzo último, autorizando la organización por Real orden de la Exposición Nacional de Juguetes, que habrá de celebrarse en Octubre próximo en el palacio de Cristal del Retiro, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Fijada la primera quincena de Septiembre próximo para la entrega de juguetes en dicho palacio, las horas de entrega serán de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, cumpliendo los requisitos que se exigen en la Real orden de 28 de Julio último (Gaceta del 2 de Agosto) o sea haciendo constar los expositores, en un boletín que se les entregará al hacer la presentación, el lugar de la residencia de la industria, su antigüedad y desarrollo y relación de los premios obtenidos.

2.º Las horas de visita en la Exposición de Juguetes, una vez inaugurada, será la de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde, siendo los precios de entrada el de una peseta los días laborables y 25 céntimos los domingos y días festivos.

Los niños, acompañados de sus familias, no pagarán entrada.»

### Las Repúblicas centroamericanas y su representación en Norteamérica

Managua 25.—Se hacen gestiones para obtener la fusión de las Legaciones de Nicaragua, Honduras, Salvador, Costa Rica y Guatemala, en Washington.

Dicha Legación tendrá una Secretaría distinta por cada República.

Los Gobiernos de Guatemala y Salvador se muestran favorables al proyecto, y se espera también la conformidad de los restantes.

Esta reforma constituiría una economía apreciable, y se estima sumamente beneficiosa para obtener la consolidación de las relaciones existentes entre las cinco Repúblicas centroamericanas.

### Noticias de Sevilla

Sevilla, 26.—En el pueblo de Olivares se cayó a una gran noria el joven de quince años Francisco Olivar Palomo, ahogándose.

En el Gobierno civil se ha recibido orden de que pasen a extinguir condena al Reformatorio de Aicelá de Henares los «aterciados en Consejo de guerra por afraco y muerte del señor Conradi.

### Después de la Conferencia de Londres

París 24.—Después de la intervención, desde la tribuna de M. Herriot, se prolongó todavía el debate hasta las cuatro de la madrugada de hoy, en que se leyó la orden del día presentada por M. León Bismarck felicitando al Gobierno por haber hecho a mitir el principio del arbitraje en los acuerdos de Londres, y concediéndole un voto de confianza para proseguir en el transcurso de la próxima Conferencia, referente a las deudas interaliadas, así como cerca de la Sociedad de Naciones, la obra de justicia y de paz que debe garantizar la seguridad de Francia y la reconstrucción de Europa. Se propone también a la Cámara que apruebe las declaraciones hechas por el Gobierno.

Antes de que la Cámara se pronuncie acerca de la moción de confianza, el Sr. Leclercq anuncia que su grupo—izquierda radical—votará a favor, porque considera las conclusiones de la Conferencia propias para encaminar hacia una solución satisfactoria la cuestión de las reparaciones.

El Sr. Paul Boncour dice que los socialistas votarán la proposición porque el Gobierno ha sabido crear un estado de espíritu que permite hacer un llamamiento a Europa organizando el control de los armamentos por una Sociedad de Naciones.

En votación nominal por 336 votos contra 204, la Cámara aprueba la proposición de M. León Bismarck, levantándose seguidamente la sesión.

Erán las cuatro y treinta y cinco de la madrugada.

En las sesiones del lunes se discutirá la ratificación del Tratado de Lausana.

En la Cámara de diputados se ha discutido el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el proyecto de Lausana y los firmados en Sévres con Grecia.

El ponente de una Comisión dictaminadora recuerda que Francia jamás abrigó miras respecto a Constantinopla, y que siempre se condujo, con respecto a Turquía, con el más absoluto desprendimiento.

El Sr. Danielou dice que es de todo punto preciso reanudar las tradicionales relaciones de amistad con Turquía.

Con ésta el presidente del Consejo declarando que los turcos hicieron su revolución cantando la Marsellesa.

Había después de las amputaciones de que fué objeto Turquía por parte de Alemania y Austria Hungría, y dice por último que sólo hay un medio de atraerse nuevamente a los turcos, y es hacerles comprender que Francia es una potencia generadora de libertad, y que los pueblos de la extrema Europa que quieren hacerse independientes no tienen mejor amigo ni apoyo más seguro que Francia.

Es preciso—agrega—que reanudemos esa tradición, que se remonta hasta Francisco I.

En la sesión del Reichstag del día de hoy interviene en primer término el jefe del partido nacionalista, Sr. Hergt, quien dice que se levanta «para combatir los acuerdos de Londres, que su partido tiene que reprobar y rechazar».

A la promesa hecha por Francia de evacuar el Ruhr en el plazo de un año dice el orador que no se le debe dar más importancia de la que en realidad tiene; tanto más cuanto que el Gobierno francés no garantiza esa evacuación, y además es de temer que se sigan «acreditando» faltas por parte de Alemania.

Afirma su convicción de que Alemania no ha firmado «buenamente, sino bajo presiones, el protocolo de Londres».

Censura a cancelier por haber consentido que sea aplicada la Convención renana y por haber omitido tratar en Londres la cuestión más importante de todas, o sea la de la culpabilidad de la guerra.

Termina el Sr. Hergt insistiendo en que es preciso rechazar los acuerdos de Londres y afirmando que el propósito de los nacionalistas es que se realicen nuevas negociaciones.

La Comisión de Negocios extranjeros del Reichstag ha aprobado los proyectos de ley relativos a la nueva constitución de los ferrocarriles, obligaciones industriales, liquidación del Reichsbank, creación de la nueva moneda de oro y autorización para que el Gobierno de Reich firme el Pacto de Londres.

El representante del Gobierno en la mencionada Comisión ha declarado que éste puede firmar el protocolo sin la autorización del Reichstag, a cuya aprobación debe presentarse la aplicación del plan Dawes; si éstos fueran rechazados, el voto del Reichstag implicaría la caducidad del Pacto de Londres.

### Descubrimiento de una isla

Londres 25.—Unos sabios británicos, en viaje de exploración científica a lo largo del Pacífico, comunican que han descubierto, cerca del istmo de Panamá, una isla deshabitada, pero que encierra admirables vestigios de una civilización lejana.

Ha encontrado especialmente unas piedras talladas que deben tener varios miles de años.

Todas las curiosidades encontradas serán transportadas a Londres, donde serán objeto de un cuidadoso examen por parte de las mayores autoridades científicas.

# Barcelona al día

Barcelona 25.—El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que el miércoles regresará de la corte el general Barrera.

Se habló de Marruecos, y un periodista dijo:

—Es lástima que los partes oficiales no permitan conocer con más pormenores el resultado de las operaciones, tanto de aque las en que hay bajas, como en las que no hay.

El gobernador contestó:

—Es un error creer que, por que hay bajas, las operaciones son desgraciadas. En todas las guerras hay bajas, y los moros son buenos tiradores y no disparan confites.

Se habló después de la provisión de la Alcaidía, y dijo el gobernador:

—Al dimitir el Sr. Alvarez de la Campa me dijeron de Madrid que cuando regresara el presidente se resolvería el asunto. Al mismo tiempo se me pidió una lista de nombres, y esa lista la he llevado ahora al capitán general.

Acercá de este nombramiento se ha fantaseado mucho estos días, y crean ustedes que no es tan fácil hallar a una persona para el cargo.

Como un periodista dijera que se suponía que en la reunión celebrada en Capitanía general había aceptado el cargo el barón de Viver, por lo alegres que salían todos los conferenciantes, dijo el gobernador:

—La alegría era porque veíamos a muchas personas dispuestas a colaborar con el Directorio.

También dijo el gobernador que el Ayuntamiento ha donado para el Palacio Real los cortinajes, colgaduras y a fombas que se adquirieron en 1888, cuando vino la Reina doña María Cristina, y que estaban conservados en su museo.

También dijo el general que, aunque nada se sabe oficialmente, es probable que los Reyes vayan en Octubre próximo.

Añadió el general que tenía una lista de más de treinta y cinco personas para cubrir las vacantes de concejales.

Negó, por último, que vaya a ser nombrado gobernador de Gerona el ex diputado señor Torres.

En la calle del Marqués del Duero, un guardia de Seguridad vio tendido en el suelo a un hombre que pedía auxilio. Dijo llamarse Juan Marín, y añadió que le habían robado después de agredirle. Sufría una herida leve.

Poco después fué detenido Baltasar Meseguer, al que se le ocupó la cartera y el reloj de Marín.

Desde la azotea de una casa de la calle de San Vicente se cayó al patio, en el momento que elevaba una cometa, el niño de doce años Valentín Fuxá. La infeliz criatura quedó muerta.

El Juzgado de la Concepción practicó en la cárcel una diligencia de reconocimiento en rúda de presos de los procesados por asalto y robo a la Casa Saizsch. Vicente Martín Rico fué reconocido como uno de los que formaban la banda de atracadores.

Han sido detenidos Claudio y Antonio Fernández como autores de una estafa de 1.100 pesetas a B. nificio Casás por el procedimiento de las «limonas».

Ha marchado a Francia, donde pasará veinte días, el vicepresidente de la Diputación, señor barón de Viver.

En el origen de la proyección del dique de Levante de este puerto se ha descubierto una lápida en homenaje al ingeniero jefe de Caminos D. Andrés Monche Ríos.

La Empresa de Lara se ha puesto de acuerdo con Jaime Borrás para rendir un recuerdo a la memoria de Guimerá.

La compañía de Borrás dará doce funciones en el Poliorama a partir del 1.º de Septiembre.

El 10 por 100 de los ingresos se entregará a la Comisión organizadora del monumento al ilustre dramaturgo.

## Suicidio de un general

Ayer se recibió en Madrid la triste noticia de que el sábado puso fin a su vida en Mora de Rubielos y en su domicilio, casa número 4 de la plaza de Igual, el general de brigada, procedente del Estado Mayor, D. Timoteo Calvo Escrivá.

Para realizar su propósito se produjo dos heridas en el lado derecho del cuello, con unas tijeras de las llamadas de costura, seccionándose la yugular.

Dejó una carta justificando su resolución, acerca de la cual se guarda reserva.

El suicida se hallaba en dicho pueblo accidentalmente con su esposa y cuatro hijos.

## El aviador Locatelli recogido por un crucero

Nueva York.—El aviador italiano Locatelli, desaparecido a mediados de la semana última, y cuya suerte llegó a inspirar serios temores, ha sido hallado ayer, a las once y media de la noche, por el crucero «Richmond», a lo largo de Groenlandia, a un centenar de millas del cabo Farewell.

Tanto el aviador como sus acompañantes, que fueron recogidos por el «Richmond», se hallan sanos y salvos, aunque muy exhaustos.

## NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica hoy una Circular del Estado Mayor Central en la que después de aprobar los programas y presupuestos para la realización de los cursos de instrucción e la formación para el mando, dicta las disposiciones referentes para su ejecución.

## Noticias militares

Muerto por la Guardia civil  
En Ubeda, en el lugar conocido por Molina de Ubeda, el cabo de la Guardia civil Félix Mezna Castro mató de un tiro a Pedro

Alminos Toral, que trató de agredir e cuando indagaba el paradero de Lorenzo de la Cruz con objeto de proceder a su detención.

Se instruyen diligencias.

La vuelta a España en aeroplano  
En el pueblo de Galarza (Huelva) aterrizó el aeroplano en que dan a vuelta a España el comandante Delgado Brackembury y el teniente D. Alfredo Gutiérrez.

Enfermo que mejora  
El teniente de Caballería D. Enrique Parladé Vázquez está restablecido de su dolencia.

Plantaciones de tabaco arrancadas  
Ferrol, 21.—La Guardia civil ha descubierto unas grandes extensiones de tabaco en unas fincas del término de Magalofes de que son propietarios Gregorio Peña y Josefá Barros.

Ambos han sido denunciados al delegado de Hacienda.

Las plantaciones fueron arrancadas por la Benemerita.

## De San Sebastián

San Sebastián 25.—Cuando se hallaba pintando una fachada cayó desde un sexto piso a la calle, falleciendo en la Casa de S. Corro, el obrero Pedro Aizpurúa. Arrastró a otro obrero, llamado Segundo Aizpurúa, que cayó al cuarto piso, causándose graves heridas. Uno de los madros del andamio alcanzó a Basilio Beltrán, que pasaba por la calle, causándole contusiones.

Cerca de Usurbil dos automóviles, que iban a la corrida de Zumbas, intentaron adelantarse mutuamente y uno de ellos cayó por un desmonte. Tres de los ocupantes quedaron heridos, uno de ellos grave. Se ignoran los nombres, pero se sabe que pertenecen a familias de Zaragoza y Madrid.

## Homenaje a un catedrático

Avila 25.—Los estudiantes de la Universidad han organizado un homenaje a D. Cleud o Sánchez Albornoz, catedrático de la Central, que ha sido nombrado hijo adoptivo de Avila.

El acto de la entrega del título se celebró esta mañana en el Ayuntamiento, y a él asistieron el gobernador, que presidió, las autoridades, Corporaciones, varias entidades y numerosas personalidades.

Al entregar el pergamino al Sr. Sánchez Albornoz pronunció un discurso el catedrático D. José Bayo.

Después el alcalde, D. José Tomás, leyó unas cuartillas.

El homenajeado dió las gracias en un notable discurso.

Esta noche se ha celebrado un banquete, al que asistieron más de 200 comensales.

## DE TOLEDO

Toledo 25.—Comunican de San a Cruz y la Zarza que un carro ocupado por el matrimonio Alejandro Real y María González y una hija de ambos volcó, cogiendo debajo a la mujer, a la que mató, y causando gravísimas heridas al marido.

La niña resultó ilesa.

Cazando en Ocaña Miguel Platero Martín y tres personas más, un tiro de escopeta mató al primero.

En Caiera, un cabo de serenos reprendió a Nicolás Llave y a dos individuos más que habían tomado una esquina por evacuatorio. Los mozos agredieron al cabo y le rompieron el chuzo, disparándole luego varios tiros que no hicieron blanco.

La Guardia civil detuvo a los agresores, poniéndolos a disposición de la autoridad militar.

## Información de Marina

Industrias de mar  
En vista del expediente instruido con motivo de la subasta de la almadraba denominada Cañellas Mayores, que se ca a en aguas de la provincia marítima de Barcelona y teniendo en cuenta que el establecimiento de esa almadraba lesiona grandemente las convenciones de la clase pescadora y aun al mismo concesionario, dando lugar a continuas reclamaciones y frecuentes conflictos se ha resuelto por la Dirección general de Navegación declarar anulada la referida almadraba.

Aprendices maquinistas  
El Diario Oficial del ministerio de Marina publicó ayer las listas de los solicitantes a intervenir en el concurso para cubrir 70 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

Los opositores del departamento de Cádiz estarán reconocidos y listos para comenzar los exámenes el día 2 de Septiembre próximo; los de Cartagena, el 10; los de Barcelona, el 28; los de Bilbao, el 5 de Octubre, y los de Ferrol, el 10 de Octubre.

Con la anticipación necesaria solicitan los médicos que necesitan, conforme dispone el punto 14 del Reglamento antes citado.

Los comandantes de Marina de Cartagena, Cádiz y Ferrol solicitarán de los capitanes generales de sus Departamentos, locales para el reconocimiento médico y para la sala de exámenes, debiendo verificarse éstos en los arsenales, como dispone el punto 6.º del Reglamento.

Los comandantes de Marina de Bilbao y Barcelona harán las gestiones necesarias para que los propietarios de talleres presten éstos, con los elementos necesarios, para verificar los ejercicios prácticos a que se refiere el artículo 20 del Reglamento.

Los exámenes comenzarán el día 2 de Septiembre en Cádiz y en las demás Comandancias en las fechas que más arriba se señalan, después de verificado el reconocimiento.

Los exámenes se registrarán por el Reglamento de 31 de Marzo de 1915.

Cuerpo general  
Se dispone que el capitán de navío don Pedro Sens Garra que ha cumplido la edad reglamentaria pase a la escala de tierra.

Ha sido amortizada por corresponder a este turno, la vacante producida en el empleo de capitán de navío de la escala de mar por pase a la de tierra del jefe de aquel empleo don Adriado Pedrero y Beltrán.

Se ha dispuesto que el capitán de fragata D. Alvaro Guirán y Delgado, ayudante mayor del ministerio, forme parte de la comisión inspectora de las obras del nuevo ministerio de Marina como vocal de la misma.

# MARRUECOS

Melilla 25.—Las columnas que protegieron los convoyes a las posiciones de Fara y Tifarutin regresaron sin novedad al campamento de Quedani.

Heridos por accidentes casuales ingresaron en los hospitales los siguientes soldados: del regimiento de Africa, Joaquín Cruz; del de Cádiz, Antonio Villanueva y José Gómez García; del de Alcántara, David Secones; de Isabel la Católica, Jesús Vifias, de Cerinola, Francisco Bengoechea, y de Intendencia, Fidel Guerrero.

A bordo del «Almirante Lobo» marcharon al río Lau soldados pertenecientes al regimiento de San Fernando.

Por disposición del alto comisario han comenzado a cobrar en oro todos los ingresos por el concepto de mines, a excepción de los que se relacionan con la exportación de minerales.

Por causa de haber estallado antes de tiempo una granada de mano, resultó herido e afez del batallón de A buera D. Pedro Marquina, al que hubo que amputarle, en el hospital, la mano derecha.

En el aeródromo de Nador se dijo ayer una misa por las almas de los aviadores muertos hace un año al volar sobre Tizzi Azza, Sres. D. Bernardo Salgado y D. Luis Vila.

El coronel del regimiento de Melilla ha felicitado a las fuerzas a sus órdenes por su comportamiento en el combate del día 17.

Reina un furioso temporal de Levante. El vapor correo trajo una penosa travesía y atracó el muelle muy tarde.

Probablemente tendrá que suspender el viaje a Málaga.

Se han suspendido los trabajos de achique del acorazado «España».

Muchos barcos se han refugiado en Chifiranes y Cala Tramontana.

En la capta castrense se han celebrado funerales en sufragio de los oficiales y soldados de Caballería muertos en campaña.

Presidieron los generales Sarjurjo y Fernández Pérez.

Se confirma la noticia de haber sido atacado un convoy francés que se dirigía a la posición de Sasea por la jaca, que tiene establecido un contingente en las inmediaciones de Hasi Guensa.

En Zeluan se celebró un acto en obsequio del coronel Sr. Coronel con motivo de los éxitos de sus tropas en los últimos combates.

Asistieron los generales Sarjurjo y Fernández Pérez.

En el despacho del presidente de la Junta de Arbitros se presentó un niño moro que dijo al general Aldave que era de Afrau y quería ser español.

Dijo que cuando el desastre lo recogieron varios soldados de Artillería, con los cuales vivió hasta que éstos fueron trasladados a Barcelona, y que ahora le daba de comer una mujer.

Añadió que se llama Pepe López García y que deseaba estudiar. El morito ha ingresado en el asilo de niños.

Por su comportamiento en la posición de Afrau han sido citados en el orden de la plaza el voluntario del regimiento de Melilla Pedro Nieto Polo, Miguel Flores e Idefonso Torres, y el cabo Fernando Casaberres.

Para celebrar el comportamiento del batallón de Melilla se celebró un banquete en honor de la oficialidad, y a los soldados se les sirvió un rancho extraordinario.

## Nota oficial

En las operaciones que se están verificando por distintas columnas en la zona occidental, iniciadas por la necesidad de socorrer a los puestos de la línea del Lau, asediados por segunda vez en poco tiempo, y continuadas y ampliadas para castigar a las cabillas que no rechazaron, sino que favorecieron, la invasión de gomaris y rifeños, se va quebrantando la resistencia enemiga, que ayer cedió una amplia línea de defensa, preparada con antelación y densamente guarnecida, dejando en ella numerosos cadáveres y armas. Tal esfuerzo costó a nuestras tropas las sensibles bajas que el parte detalla; pero el alto mando, reforzando, como con elementos de los que dispone como reserva, ha vuelto a dotarlas de la eficiencia precisa para continuar, mientras los rebeldes no depongan su actitud y ofrezcan resistencia.

El suministro de Xauen se hizo al mismo tiempo, introduciendo en la plaza un gran convoy, que no encontró más dificultades que pequeñas partidas que ahuyentar.

En la zona oriental no ha vuelto a establecerse contacto con el enemigo después de los dos combates de Afrau.

La evacuación de enfermos y heridos a la Península ha comenzado, para disponer de camas en los hospitales de Marruecos.

Por ahora han de continuar las operaciones, pues una interrupción injustificada malograría el esfuerzo hecho y no conduciría a la situación de superioridad moral indispensable para actuar con libertad en el problema.

Las cabillas en cuyo territorio no se combate siguen con interés el resultado de la lucha, y habiéndose introducido en ellas rebeldes propagandistas y pequeñas partidas de mero deadores, participan de la agitación general, y fuerzas adecuadas hacen acto de presencia en ellas en apoyo de los que quieren mantenerse fieles al Majzen.

Basta lo apuntado con completa sinceridad para que se comprenda la atención con que el Directorio sigue estos días el problema de Marruecos y la diligencia con que ha enviado material y fuerzas en número aun mayor del demandado por el alto comisario.

Lo más importante y satisfactorio es que el espíritu de las tropas es excelente y que los cuadros de mando dan ejemplo de abnegación y valor en jornadas tan rudas y fatigosas.

## El Príncipe de Asturias a Gijón

Gijón 25.—En el Ayuntamiento se celebró esta tarde una reunión de autoridades, entidades y Corporaciones locales para tratar del viaje a ésta del Príncipe de Asturias.

Se leyó un telegrama recibido por el alcalde en el que se anuncia la visita del Príncipe, y en su vista se acordó que la Feria de Muestras se celebre el día que

llegue el Príncipe, asistiendo los alcaldes de la provincia con estandarte y banda de música.

Se cree que Su Alteza llegará el día 29 con el conde del Grove y el profesor señor Loriga, a bordo del crucero «Reina Victoria Eugenia», desembarcando el 30 en el puerto del Musel, donde la Junta de Obras del puerto construirá un desembarcadero y un salón artísticamente adornado.

Después de las presentaciones se dirigirá al Ayuntamiento, donde habrá una recepción. Se preparan otros actos en honor del augusto visitante.

# TEATROS

EL C SNE

## «La viejecita»

Un nuevo triunfo para la compañía Arias Povedano fué anoche la reprise de «La viejecita».

El público que llenaba el teatro apaculló entusiasmado a los intérpretes de la hermosa zarzuela de Caballero.

## Neurología

Nuestro querido compañero en la Prensa e inspirado poeta Marcialino Zúñiga, pasa en estos momentos por el dolor de haber visto morir a su hija menor, infansima criatura.

Acompañamos en su justa pena al querido amigo.

## Las niñas desaparecidas

De todo lo actuado en este asunto se hace cargo el juez propietario

Sin cumplir la licencia que disfrutaba el juez propietario del distrito de la Universidad don Felipe Fernández Fernández de Quirós ha regresado a Madrid encargándose del despacho de todos los asuntos.

Ayer continuaron las diligencias sumariales, a presencia del fiscal Sr. Temes y de los dos jueces, propietario e interino.

Compareció la mujer conocida por la «Tula», que celebró, después de su declaración, un careo con el marido de la maestra Salvador Gómez.

Gómez incurrió en ligeras contradicciones. También declaró un hijo de Enrique Ortega.

El juez le preguntó si sospechaba de alguna persona determinada, y el muchacho exouso su opinión de que la maestra conocía todo lo ocurrido.

En qué se funda la afirmación del declarante? Según él, en el hecho de haber enviado a las niñas por las patatas y en que hace una semana un chico amigo suyo vió al marido de Mariana Escudero en la calle de Mendizábal vestido con una gabardina y llevando un bastón en la mano. El muchacho le perdió de vista, y momentos después le volvió a ver ya sin gabardina y sin bastón. El amigo del declarante afirma que cerca del lugar donde vió al marido de la maestra hay un convento. En estos sencillos datos funda el hijo de Ortega sus sospechas sobre la maestra.

Añadió el declarante que la señorita de Morales visitó a su madre para pedir e permiso con objeto de bautizar a Mariquita.

En la cárcel de Mujeres

A las cuatro de la tarde se constituyó el Juzgado en la cárcel de Mujeres para ampliar las declaraciones prestadas por María Escudero y la señorita de Morales.

Esta se muestra muy animada y hace la vida normal de todas las reclusas.

Como hoy termina el plazo de las setenta y dos horas de prisión preventiva, el juez propietario, Sr. Fernández de Quirós, dictará auto de procesamiento o de libertad, en contra o en favor de la señorita de Morales.

## MULTA A UN INDUSTRIAL

Comunican de Jaén que el gobernador ha impuesto una multa de 1.000 pesetas al dueño de la fonda de la estación D. Eduardo Tebas, por cobrar e 200 por 100 sobre el precio ordinario a los soldados que marchaban a Africa.

El hecho fué denunciado por la Guardia civil, que pudo comprobar también que di ha industrial había tapado un pozo de agua próximo al andén, para obligar a los soldados a comprar a en la cantina.

Nos parece mínima la cuantía de la multa relacionándola con la despresión que representa el hecho realizado por el «conciencizado» industrial.

## ¿Maniobras militares en Alemania?

París.—El corresponsal del Echo de Paris en Berlín escribe lo siguiente:

«Los Sres. Herriot y Mac Donald han habido estos días del desarme de Alemania. ¡Pamosos utopistas!»

Durante este tiempo, el general von Seeckt prepara unas grandes maniobras de las fuerzas de la región de Kustrin en Septiembre próximo.

Las operaciones proyectadas, entre las cuales figura un movimiento ofensivo, tendrán una amplitud parecida a las maniobras que se celebraban en Alemania antes de la guerra.

Por otra parte, todos podemos comprobar fácilmente que en Alemania todo marcha en forma propicia para alentar los sentimientos de orgullo.

El Gobierno alemán tolera las nuevas y grandiosas manifestaciones que se celebrarán el domingo próximo en Koenigsberg, en memoria de la victoria de Tanneberg, el 30 de Agosto de 1914.

El mariscal Hindenburg y los generales Ludendorff, Mckeisen y Hoffmann asistirán a esta ceremonia, que naturalmente será acompañada de paradas militares de alto estilo.

# EL VERANEIO DE LA CORTE

Santander 25.—A bordo del crucero «Reina Victoria Eugenia» han marchado los Reyes e Bilbao. Fueron despedidos por las autoridades y numeroso público, que ovacionó a Sus Majestades.

Bilbao 23.—Minutos después de las seis de la tarde fondeó en el puerto exterior el crucero «Reina Victoria Eugenia», trayendo a bordo a los Reyes. Vino escoltado el buque hasta su entrada en el puerto por más de 60 embarcaciones.

Con los remolcadores en que iban las autoridades salieron otros ocupados por la banda municipal de Santurce y el Ayuntamiento de Ciervana. Este llevaba en la popa la bandera ganada por los remeros y regalada por el Rey. En los muelles se golpeaba un gentío inmenso.

Poco después de subir a bordo el general gobernador, los Reyes desembarcaban en Las Arenas acompañados de la marquesa de Santolía, los marqueses de Bendaña, Torrecilla, Cavalcanti y otros muchos palatinos.

Una compañía de Garelano con bandera y música, rindió los honores y fué revistada por el Rey.

En automóvil se dirigieron los Sobornos al Ayuntamiento, donde el alcalde ofreció a la Reina un ramo de flores.

Sus Majestades fueron obsequiadas con un té y acto continuo comenzó la recepción particular.

Tanto a la entrada como a la salida, los Reyes fueron ovacionados.

Asistieron los Reyes esta noche a una cena íntima en el palacio de los condes de Heredia Spínola, concurriendo, además de los dueños de la casa, los duques de la Victoria, la duquesa de Santaña, los marqueses de Arriueja de Ibarra, D. Enrique Careaga, D. Emilio Saracho, D. Luis Arana, marqueses de la Torrecilla y de Bendaña, y los hijos de los condes de Heredia Spínola.

Por la mañana asistieron los Reyes a las regatas, y por la tarde D. Alfonso irá a la Diputación, donde habrá recepción.

Después visitará algunas fábricas y por la noche asistirá a las fiestas de una función de gala en el teatro Arriaga.

Se asegura que el Rey marchará a Madrid el miércoles.

## Inauguración de los nuevos talleres de la Constructora Naval

Cádiz 25.—Comunican de San Fernando que ayer se celebró la inauguración de los nuevos talleres levantados en aquella ciudad por la Constructora Naval Española.

Los talleres fueron bendecidos por el arzobispo, en ausencia del obispo, y se puso en marcha la maquinaria entre aplausos y vivas al R. y a España.

Asistieron al acto el capitán general del departamento y todas las autoridades.

Pronunciaron discursos el capitán general y el director de los talleres, haciéndose después entrega de los obsequios que hacen los empleados al Consejo de la Sociedad.

Por último, se sirvió un «lunch» a los invitados y una merienda a los obreros y sus familias.

El pueblo aclamó a la Constructora Naval por los grandes beneficios que reporta a esta población.

## Diario de mercados

Verduras.—Precios del mercado: Aceites (manojos), de 0 30 a 0 50 pesetas; berenjenas (docenas) de 1 a 1 40; calabacines (docenas) de 1 a 1 25; judías (kilo) de 0 20 a 0 55; lechuga (docenas) de 0 80 a 2 50; patatas blancas (kilo) a 0 27 y 0 28; idem rosa (kilo) a 0 28 y 0 29; pepinos (kilo) de 0 20 a 0 25; pimientos colorados (centro) de 3 50 a 1 8; idem verdes (centro) de 1 50 a 6; repollo de la tierra (docena) de 2 a 7; tomates de la tierra (kilo) de 0 8 a 0 15.

Ayer entraron en el mercado 26 cajas y 1.158 bultos de verduras y 184 sacos de patatas.

Fruitas.—Precio del mercado: Ciruelas (kilo) de 0 25 a 0 45 peseta; idem claudias (kilo) de 0 45 a 0 70; idem gnos (kilo) de 0 25 a 0 60; melocotones (kilo) de 0 45 a 0 60; melones (kilo) a 0 20; peras (kilo) de 0 25 a 60; idem de agua (kilo) de 0 50 a 0 75; sandías (kilo) de 0 15 a 0 20; idem uvas de Villanueva (kilo) de 0 40 a 0 50; idem albillo (kilo) de 0 45 a 0 60; idem moscatel (kilo) de 0 60 a 0 75; idem de la tierra (kilo) de 0 25 a 0 40.

Caza.—Precios del mercado: Conejos (par) de 6 a 7 50.

Ayer entraron en el mercado 264 piezas.

Aves.—Precios del mercado: Gallinas y pollanicos (piezas), de 6 a 7 pesetas; pollos (par) de 4 a 5.

Huevos.—Precios del mercado: Castilla (cento) de 21 50 a 23; de Galicia (cento) de 20 a 21 25; de Murcia (cento), e 23 50; de Marruecos (cento), de 19 a 20.

Pescados.—Precios del mercado: Almejas (kilo) de 2 a 3 pesetas; bacalao (kilo) de 1 75 a 2; besugos (kilo) de 1 50 a 1 75; bonito (kilo) de 1 75 a 2 25; calamarses (kilo) de 4 50 a 5 25; gallos (kilo) de 1 a 1 50; langosta (kilo) de 6 a 8; lenguados (kilo) de 6 a 8; lubinas (kilo) de 4 a 5 50; merluza (kilo) de 1 75 a 2 50; mero (kilo) de 4; pajales (kilo) de 3; peces (kilo) de 1 25 a 1 75; pescadilla (kilo) a 2; salmonetes (kilo), e 3 50 a 6; sardinas (kilo) de 1 50 a 2 25; truchas (kilo) a 11.

Carnes.—Fueron sacrificadas en el Matadero 341 vacas, con 64 189 kilos de peso; 172 a terneras, con 10 006, 1 701 reses lanudas, con 15 747; 61 lechales, con 3 601; 40 cerdos, con 2 880 kilos. Precios en canal: vaca (kilo), de 3 a 3 15 pesetas; lanares (kilo), de 2 95 a 3 85.

# Carreras de caballos

San Sebastián, 25.—Se ha celebrado la quinta reunión de carreras en el hipódromo de Lasarte, que se ha visto muy concurrido.

**Carrera militar.** 1.800 metros. 1.000, 150 y 100 pesetas de premios.

Siete caballos inscritos, corrieron tres.

Primero, «Beau» (76 kilos), del regimiento de Cazadores de María Cristina (jinete Sánchez Ocaña); segundo, «Licón d'O» (76), del Primer Depósito de Sembrados (Letons); tercero, «Miramar» (65), de D. Francisco Jáquez (jinete montado por su dueño).

Premio Pantorón. 1.000 metros. 2.00, 300 y 200 pesetas.

Inscritos trece, corrieron once.

Primero, «D'Arancio» (50), del barón de Velasco (Ruiz); segundo, «Toribio» (54), del marqués del Llano de San Javier (Leforestier); tercero, «Brewales» (52), de D. Eduard Moia (A. Diez).

Premio Belle Vista (a reclamar). 1.600 metros. 2.000 y 250 pesetas.

Inscritos nueve, corrieron siete.

Primero, «Lore Tik» (52), de D. Félix Esteban (Ruiz); segundo, «My Pride» (44), del conde de la Cimetra (Beller).

«Sauveuse» del Barón de Velasco, desmontó al jinete, Echevarría.

El caballo ganador salió a rubasta en 4.000 pesetas, siendo reclamado en ese precio por Mr. Joseph Lieux.

Premio Comedien. 1.800 metros. 2.000, 300 y 200 pesetas.

Inscritos seis, corrieron cuatro.

Primero, «La Belle Munié» (55) del marqués del Llano de San Javier (Romero); segundo, «Lusión» (53) de conde de la Cimetra (Cotke); tercero, «Chryseis» (48), de don Francisco Cadenas (Leforestier).

Premio Rentrán (handicap). 3.300 metros. 4.000, 600 y 400 pesetas.

Inscritos 15 corrieron nueve.

Primero, «Yesterday» (49) del marqués de Adama (Perell); segundo, «Oyarzun» (57) de D. Francisco Cadenas (Leforestier); tercero, «Maruxa» (51), del regimiento de Cazadores de Tetuan (Levie).

Premio Moss Vale (vallas). 3.200 metros. 2.000, 300 y 200 pesetas.

Inscritos siete, corrieron seis.

Primero, «Hillespont» (66) del grupo de Instrucción de Caballería (marqués de la Vega de Boecillo); segundo, «Cent» (64) del marqués de Amboix (García); tercero, «Rappel» (63), de Mr. Joseph Lieux (Por).

El caballo «Mirabilis», del regimiento de Dragones de Numancia, desmontó al jinete, Vila.

# El Directorio militar

El presidente del Directorio, algo mejorado de su dolencia, convocó a sus compañeros para las siete de la tarde.

Momentos antes llegó aquí a la Presidencia, y dirigiéndose a los periodistas, les preguntó si les habían facilitado las notas que en otro lugar de este número publicamos, y al contestarle afirmativamente, de palabra hizo algunas aclaraciones a las mismas.

—Conviene —dijo el general— en primer lugar consignar que el viaje a Madrid de Su Majestad el Rey no es cosa imprevista, pues me lo había anunciado el viernes último en nuestra diaria conferencia. El Soberano estará en Madrid el miércoles. Hoy pasa el día en Bilbao. Supongo que, después de estas aclaraciones, no habrá lugar a las habladurías a que dió pábulo el último viaje del Monarca.

Por otra de las muchas notas —prosiguió el marqués de Estella, habiéndose visto ustedes que ha sido aplicada una dura sanción a un individuo sorprendido en el momento en que repartía ciertas hojas tendenciosas. Supongo que este caso servirá de ejemplaridad, pues en esta clase de delitos el Directorio está dispuesto a que se aplique lo excoablemente la ley.

Las referencias de Marruecos facilitadas a la Prensa para su publicación revelan la verdadera situación en ambas zonas del Protectorado. Estamos dispuestos a que la opinión no ignore cuanto sucede, pues creemos que la sinceridad es el mejor sistema de gobernar.

El Consejo quedó reunido a las siete y cuarto.

Momentos antes de las diez de la noche terminó el Consejo de ministros. A toda la reunión había asistido el subsecretario de Guerra.

El general Vallespina manifestó que el Consejo había sido dedicado por completo a expedientes de dicho ministerio, alguno de ellos retráidos de otros Consejos.

Justificó la larga duración del Consejo porque se había intentado en diferentes ocasiones establecer la comunicación telefónica con el general Aizpuru, consiguiéndose tan sólo en un momento con grandes dificultades a consecuencia del temporal reinante en las costas de África.

Con iguales dificultades tropieza el ato comisario para recibir los despachos de los comandantes de ambas zonas.

—Por las pocas palabras que hemos llegado a cruzar con el general Aizpuru—añadió el general Vallespina—, hemos sacado la impresión de que el estado de cosas en nada ha cambiado, ni en bien ni en mal, después de la referencia facilitada a la Prensa.

Algunos instantes después salió el presidente acompañado del general Barrera, el cual había llegado diez minutos antes de terminar el Consejo.

—Les ha dado a ustedes el general Vallespina noticia de lo ocurrido en el «Dédalo»?

Los periodistas contestaron negativamente.

—Pues bien—prosiguió el presidente—, un golpe de mar ha barrido la cubierta del «Dédalo», desamarrando a uno o algunos de los aviones de la aeronáutica naval. Dos han sido salvados por haberse llegado a tiempo de reforzar las ligaduras. Ignoro a ciencia cierta cuál es el número de aparatos arrastrados; pero, desde luego, puedo afirmar que hay alguno de los que conducía el buque que se ha sumergido.

Y no añadió más el general Primo de Rivera.

# La nota sobre recreos

«El Directorio resolvió ayer con carácter general la aplicación de un criterio restrictivo respecto a los recreos que a ley prohíbe, dando un brevísimo plazo para que todos los Círculos donde en medida mayor o menor venía tolerándose puedan arreglar su vida a la nueva situación económica.»

**Sobre la estancia del Rey**

«Su Majestad el Rey, según tenía acordado pasaría en Madrid tres días para presidir un Consejo del Directorio y ser puesto al corriente por éste de todos los asuntos, aunque diariamente despacha la estafeta y celebra conferencias telegráficas y telefónicas con el presidente. Después probablemente irá a Vitoria, acompañándole en este viaje el jefe del Gobierno.»

**La mañana del presidente**

El general Primo de Rivera continúa muy mejorado de su afección bucal.

Esta mañana permaneció en el ministerio de la Guerra, donde despachó con los generales del Directorio Sres. Jordana y Ruiz de Porcia, con el vicepresidente del Consejo de la economía Nacional Sr. Castelo y con los secretarios de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo. Recibió después las visitas del capitán general de Madrid, de los Directores de Comunicaciones y Aduanas y del coronel Sánchez Pacheco.

A mediodía se reunieron con el presidente del Directorio el capitán general de Cataluña y el subsecretario del ministerio de la Guerra para continuar las conferencias que vienen celebrando acerca de los asuntos de Cataluña.

**Visita diplomática**

Esta tarde recibió el presidente del Directorio la visita del ministro plenipotenciario de Portugal.

**Reunión del Directorio**

A última hora de la tarde se reúne el Directorio en la Presidencia con el general Primo de Rivera.

# Los registros de la riqueza urbana

Para el cumplimiento del artículo 32 de decreto ley de 30 de junio último, que regula los presupuestos del año económico de 1924-25, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los Ayuntamientos que se encuentran en el caso citado en el segundo párrafo del artículo 82 del Real decreto de referencia, o sea los que hubieren presentado en el plazo reglamentario o con posterioridad sus respectivos registros fiscales de la riqueza urbana.

Devueltos éstos por las oficinas de Hacienda se subsanarán aquellos que no los hayan entregado nuevamente serán notificados por las Administraciones de Rentas públicas de sus respectivas provincias de que si en 30 de Noviembre próximo no hubieran presentado nuevamente sus respectivos registros, debidamente subsanados los errores u omisiones que motivaron su devolución quedarán incursos en la responsabilidad señalada en el citado artículo 32 del Real decreto.

Segundo. Incurrirán en responsabilidad gubernativa las Administraciones de Rentas públicas que no hayan evado a la superioridad los registros fiscales presentados en los quince días siguientes al de su presentación, o caso de que hubieran de subsanarse defectos en los mismos, o los hayan devuelto con el plego de reparos que previene el artículo 52 de la Instrucción de 1920.

Tercero. Los Ayuntamientos a quienes se hubiese devuelto para rectificar sus respectivos registros fiscales, y los volviesen a presentar, ya sea en tiempo o fuera de él, sin haber hecho las rectificaciones a que hubiese lugar, incurrirán también en las responsabilidades del mencionado decreto ley de 30 de Junio último.

Cuarto. No obstante lo dispuesto en el último párrafo del artículo 52 de la Instrucción dictada para la realización de los trabajos del Catastro de la riqueza urbana, las Administraciones de Rentas públicas admitirán y examinarán los registros fiscales.

El importe de la cuota total sea inferior al cupo del Tesoro que en este régimen hubiera correspondido en el repartimiento inmediato anterior a la riqueza del término municipal.

Dichos registros, si no ofrecieran otros reparos, se elevará al Centro directivo correspondiente, el cual dispondrá que en el edatamiento sean comprobados por vía de excepción a lo dispuesto en su regla sobre el orden de las comprobaciones, y en su riqueza seguirá tributando en régimen de cupo fijo.

# LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alameda, número 28

VALORES PUBLICOS		Di. 26
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		70 85
E de 25.000 »		70 90
D de 12.500 »		71 10
C de 6.250 »		71 15
B de 3.125 »		71 10
A de 1.562 »		71 05
G y H de 100 y 200 nominales		71 10
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		»
Fin próxima.....		»
<b>4 por 100 exterior estampillado.</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.		85 80
E de 12.000 »		85 80
D de 6.000 »		86 70
C de 3.000 »		86 70
B de 1.500 »		86 80
A de 750 »		86 80
G y H de 100 y 200 nominales		86 70
En diferentes series.....		
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.		»
D de 12.500 »		»
C de 6.250 »		89
B de 3.125 »		»
A de 1.562 »		»
En diferentes series.....		
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		»
E de 25.000 »		96
D de 12.000 »		95 90
C de 6.000 »		95 90
B de 3.000 »		95 80
A de 1.500 »		9 80
En diferentes series.....		
<b>6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		»
E de 25.000 »		»
D de 12.500 »		95 65
C de 6.250 »		95 65
B de 3.125 »		95 55
A de 1.562 »		9 50
En diferentes series.....		
<b>Obligaciones del Tesoro.</b>		
Serie A		102 10
B		102 10
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 1908.....		
Expropiaciones interior al 5 por 100		»
Cédulas de Espartero.....		90 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)		»
Empréstito de 1914.....		»
Empréstito de 1918.....		»
<b>Banco Hipotecario de España.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.		91
Idem id. al 5 por 100.....		102 05
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.		109
Empréstito de Marruecos.....		»
<b>Acciones. Valores industriales</b>		
Acciones del Banco de España.....		
Idem de la Compañía A. de Tabacos		242
Idem del Banco Hipotecario.....		»
Idem del Hispanoamericano.....		»
Idem del Español de Crédito.....		»
Unión y el Fenix.....		»
Duro Poliguerra.....		»
Bonos Navai (Obligaciones).....		»
Ancasteras prefrentes.....		94
Idem ordinarias.....		»
<b>Petroleras.</b>		
M. y Z. Alicante (acciones).....		316
Nortes (acciones).....		318
Andaluces.....		»
Metropolitano Alfonso XIII.....		»
<b>Valores extranjeros.</b>		
Banco Rio de la Plata.....		44
Obligaciones de Estinto.....		101
Bonos Poluuroya.....		99

# TAURINAS

EN ZUMAYA

## El diestro Belmonte, herido por un novillo

Organizado por Ignacio Zuloaga, José Ortega y Gasset, el maestro Lassalle y el cronista taurino Fernando Gillis (Claridad), se ha celebrado en Zumaya un festival taurino de grandes atractivos, siendo el principal de ellos el diestro Juan Belmonte. Al solo anuncio de esta fiesta han acudido a Zumaya numerosas personas de las que se encuentran en verano en las playas del Norte, entre ellas los ex presidentes del Consejo señores conde de Romanos y García Prieto.

Se lidiaron dos uteros para Juan Belmonte y Algabeño y dos erales para Cañero y Gillis.

El novillo corrido en segundo lugar que fué muy bravo alcanzó a Belmonte, derribándole y acometiendo en el suelo.

Resultó el diestro con una extensa herida superficial que desgarró el escroto. Realizó la cura el doctor Serrano, el cual pronosticó que tardará Belmonte en curar unos quince días.

Por el percance de Belmonte mató el novillo el diestro Márquez, que fué muy aplaudido.

Algabeño mató el suyo con buen estilo.

Gillis y Cañero estuvieron a la altura de los maestros.

Todos escucharon muchos apausos.

# Tres notas oficiosas

**Un Consejo de guerra aplica la mas dura condena, por reparto de hojas clandestinas.—Los recreos prohibidos.—El Rey a Madrid**

La primera nota es como sigue:

«Como en hojillas clandestinas y anónimas se se circulan dirigidas a los trabajadores se afirma que la amnistía concedida por el Rey en 4 de Julio último ha sido una farsa que no ha beneficiado mas que a un corto número de militares, procede hacer constar, con esta aseveración falsa, que a estas horas han sido liberados más de 2.000 reclusos, que se tramitan aún otros tantos expedientes, y que por el artículo referente al inulto se beneficiarán con rebaja de pena todos los demás condenados salvo los exceptuados en corto número.»

# La higiene de las viviendas

En la Gaceta ha aparecido una Real orden de Gobernación aprobando la propuesta formulada por el consejero de Sanidad Sr. Gallgo Ramos sobre las condiciones que deben tener las viviendas.

Según esta moción, en lo sucesivo no se autorizará la habilitación de nuevas viviendas mientras éstas no reúnan las condiciones mínimas higiénicas detalladas en el articulado, debiendo cuidar los Ayuntamientos de la más rápida higienización de todas aquellas viviendas que en la actual idad no reúnan las condiciones señaladas.

Se considerarán como «condiciones higiénicas mínimas» para todo edificio destinado a vivienda, ya esté enclavado en población o en el campo, las que siguen:

Toda pieza habitable de día o de noche deberá tener comunicación directa con el exterior por medio de balcón o ventana de 1.50 metros cuadrados como mínimo, que permita la iluminación y aireación amplia. En altura no deberá ser inferior a 2,80 metros cuadrados, sea cualquiera el piso en que la pieza está situada, midiéndose dicha altura desde el pavimento al cielo raso, y capacidad por individuo no bajará de 15 metros cuadrados. Esta altura podrá reducirse hasta 2.50 metros cuadrados siempre que, por la acertada colocación de puertas, ventanas y chimeneas, por la instalación de registros, de empleo de ladrillos huecos en los muros u otra disposición adecuada, se asegure la constante renovación del aire en el interior.

El piso interior de las casas destinadas a viviendas estará aislado del terreno natural, y en por una cámara de aire o bien por una capa impermeable de 0.30 metros cuadrados

# Notas de Guerra

**Estado Mayor General**

Reserva.—Pasan a la primera reserva los generales de brigada D. Emilio Ruiz Rubio y D. Augusto Príncipe. A la segunda el de la misma clase D. Juan Cebrán, y a la primera el inspector médico de segunda clase D. Miguel de la Paz.

Bajas.—La produce por defunción el general D. Timoteo Calvo.

**Infantería**

Ayudantes de campo.—Se nombra ayudante de campo del capitán general de la sexta región, al comandante D. Arturo Rodríguez.

Ascensos.—Son promovidos al empleo superior inmediato, el teniente coronel D. Dionisio Sentras.

Comandantes: D. Rafael Sanz, D. Julián Terradillos, D. Rafael de Benito, D. Eduardo Suárez y D. Juan Rodríguez.

Capitane: D. Julio Bertrand, D. José Alonso, D. Rafael Buenafina, D. Rafael Perelló, D. Martín Lanzas, D. Germán Collino, don Guzmán Novot y D. Pedro de Andrés.

# Espectáculos

**CENTRO**—A las 10.30 Doña Francisquita

**EL CISNE**—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias Povedano).—A las 6.30, La leyenda del monje y Agua, zuzurillos y egurdiente.—A las 10.30, El ju-niento.

# COMPANIA TRASATLANTICA

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Siete expediciones al año saliendo los buques de Cebrina para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colón, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Poo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.

**Línea a la Argentina**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Valparaiso, Montevideo, Antofagasta y Iparaiso.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 24, de Málaga el 28 y de

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de montaje y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Galpuscoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Hera». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 15.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA DE ARMAS  
ESCOPETAS FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
S. DE BIZCAYA - ESPAÑA

**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS  
POR NICANOR PUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO  
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA  
**Etablissements LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN  
á Basee-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
A madurar—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRAPAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

**ORIA Y GALINDEZ**  
COMPRAY VENTA  
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de  
arte y fantasía  
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MA DRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL  
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana,  
escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans  
y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correa  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
SALMES..... de 8.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En  
Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intendentes del Estado, en Ferrocarriles, etc., Maestros Nacionales, Correo, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.  
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLLAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos  
y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,  
Fabricantes de los esmaltes y copias de pinturas preparadas "Lagolla".  
PATENTES AL CORREO PARA FONDOS  
NACIONAL DE DAMEOLINE (para carbón y bodega) BOOTTOP, y del tipo más reciente ALA...  
Es principal en LONDRES, 2, Strand Street Place, E. C. 1  
Ventas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Bilbao, C. de Abajo, N. de V. y Ode  
Agentes en España: Azopardo y C. de Cádiz

**CORREOS** PREPARACION COMPLETA  
ojas, D. Eladio Zamora  
y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO  
**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)  
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**IBARRA Y COMPANIA**  
SEVILLA  
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:  
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.  
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO  
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO  
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,  
y en los puertos, respectivos consignatarios